



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 193 15

San Ramón de la Nueva Orán, 02 JUN 2015

Expediente N° SO-19.275/11.-

VISTO:

La Resolución N° 371/12 del Consejo Superior y N° 604/12 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-095/13, se acepta a los aspirantes, a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares.

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, toman conocimiento e informan que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° 063/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 29/07/2015 a horas 09:00 y la Oposición para el 31/07/2015 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 29 de Julio de 2015 a horas 09:00.-
- Oposición: 31 de Julio de 2015 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes inscriptos. miembros del jurado (RESCDEXA-063/15). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE BURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA